



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.270**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 25 de Marzo de 2014

Año C V	EDICIÓN DE 32 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialjud@yahoo.com.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	\$ 30.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

Pág.

N° 89 del 19/03/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Declara Fracasada Licitación Pública N° 05/13	1806
N° 90 del 19/03/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Declara Fracasada Licitación Pública Nacional N° 26/13	1806

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 100040198 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 006/2014	1806
N° 100040190 - Secretaría de Obras Públicas - N° 120/14	1807

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100040205 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 19/2014	1807
N° 100040195 - S.P.C. - Policía de la Provincia de Salta N° 62/14	1807
N° 100040191 - S.P.C. - M.S.P. - Dirección de Salud Materno Infantil Juvenil N° 63/14	1808
N° 100040188 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública N° 64/14	1808
N° 100040160 - Autoridad Metropolitana de Transporte - N° 02/14	1809
N° 100040042 - Banco de la Nación Argentina - N° INM - 3324	1809

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100040166 - Dirección de Vialidad de Salta N° 31/2.014	1809
N° 100040165 - Dirección de Vialidad de Salta N° 30/2.014	1809

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100040206 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 07/2014	1810
N° 100040189 - Secretaría de Obras Públicas - N° 11/2014	1810

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100040122 - Secretaría de Recursos Hídricos - Juan de Dios Saravia - Expte. N° 0090034 -203040/13- Inmueble Catastro N° 10150 - Dpto. Cerrillos - Río Toro	1811
--	------

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

N° 100040181 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-272.260/13 - Catastro N° 1969- Finca Granja Rosada - Dpto. Chicoana - Río Pulares	1811
N° 100040121 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-21.931/14 Inmueble Catastro N° 118 - Dpto. San Carlos - Río Calchaquí	1811

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100040187 - Dirección de Vialidad de Salta - Contratación Directa Municipalidad de Campo Quijano - Expte. N° 33-11570/2014-0	1812
N° 100040180 - M.S.P. H.P.G.D. Hospital San Bernardo - Adquisición Compra Directa N° 16	1812

Pág.

N° 100040179 - M.S.P. H.P.G.D. Hospital San Bernardo - Adquisición Compra Directa N° 13	1812
N° 100040178 - M.S.P. H.P.G.D. Hospital San Bernardo - Adquisición Compra Directa N° 12	1812
N° 100040177 - M.S.P. H.P.G.D. Hospital San Bernardo - Adquisición Compra Directa N° 6	1813
N° 100040176 - M.S.P. H.P.G.D. Hospital San Bernardo - Adquisición Compra Directa N° 2	1813
N° 100040175 - M.S.P. H.P.G.D. Hospital San Bernardo - Adquisición Compra Directa N° 290	1813

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

N° 100040134 - M. de Ambiente y Produc. Sustentable - Expte. N° 0090227-19590/2012-0 Finca Establecimiento Chaguaral - Cambio de Uso de Suelo con Fines de Agricultura - Inmueble Matriculas N° 9374 y otros - Dpto. Orán	1813
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 100040022 - Ming - Expte. N° 21.053 - Dpto. Los Andes	1814
N° 100040003 - Peñon Blanco 4 - Expte. N° 21.952 - Dpto. Los Andes - Lugar: Ciénaga Grande	1814

SUCESORIOS

N° 100040212 - René Ruiz - Expte. N° 2636/13	1815
N° 100040210 - Campero, Lidia Ester - Expte. N° 452163/13	1815
N° 100040207 - Ortiz Modesto - Expte. N° 22304/13 - Tartagal	1815
N° 100040203 - Flores Luro Leli - Expte. N° 22778/13 - Tartagal	1815
N° 100040183 - Casas Elma Esteher; Fernández Flores Jorge - Expte. N° 2-441.576/13 - Salta	1816
N° 100040182 - Farfán, Ciriaco Eleuterio - Expte. N° 401505/12	1816
N° 100040157 - Sierra Abel - Expte. N° 450686/13	1816
N° 100040143 - Colque, Juana Ramulfa - Expte. N° 16.358/13 - San José de Metán	1816
N° 100040140 - Maidana, Pilar Esther; Sajama, Pascual Marcos Isidoro - Expte. N° 2-204101/07	1816
N° 100040132 - Martínez, Carmen del Valle - Expte. N° 21052/11 - Tartagal	1817
N° 300000195 - Aguirre, Estanilao Francisco - Expte. N° 238/12 - Cafayate	1817
N° 100040107 - Beleizan Víctor Domingo - Expte. N° 1-450.281/13	1817
N° 100040106 - Aleman Germán Tomas - Expte. N° 2-436063/13	1817
N° 100040097 - Pérez, Elsa Erminda - Expte. N° 434545/13	1817
N° 100040093 - Zarzuri, Alejandro Benito - Expte. N° 444.846/13	1817
N° 100040081 - Arapa, Martina - Expte. N° 1-429714/13	1818

REMATES JUDICIALES

N° 100040101 - Por Gustavo A. Guerrero - Juicio Expte. N° 432.077/13	1818
N° 100040092 - Por María Ester Herrera - Juicio Expte. N° EC2-14.119/1	1818

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100040115 - Márquez, Marcelo Rolando por Quiebra Indirecta (Pequeña) - Expte. N° EXP-466205/14	1819
--	------

EDICTO JUDICIAL

Pág.

N° 100040100 - Nieva, Noelia Macarena c/Martinez, Daniel y/o Quinteros, Marcelo Antonio - Expte. N° 27893/11	1819
---	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 100040200 - Mabruk S.R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada	1820
N° 100040164 - OMJ Trading SRL	1820

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100040141 - Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A. - Sociedad Anónima - Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 10/04/14	1822
N° 100040040 - La Loma I.C. y F. S.A.	1822
N° 100040006 - Efevede S.A.	1825

AVISOS COMERCIALES

N° 100040208 - Salas S.R.L. - Modificación de Contrato Social y Designación de Órgano de Administración y Representación	1825
N° 100040202 - WorldClean S.R.L. - Inscripción de Gerente	1824
N° 100040196 - Muñoz Hermanos S.R.L. - Designación de Gerentes	1824
N° 100040194 - Comafri S.A. Directorio	1824
N° 100040193 - Comafri S.A. Modificación de Objeto - Renovación de Directorio -Aumento de Capital	1825

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100040211 - Patronato del Enfermo de Lepra - P.E.L. Orán - Salta - San Ramón de la Nueva Orán, para el día 01/04/14	1825
N° 100040209 - Biblioteca Popular Roberto Romero - Vaqueros, para el día 16/04/14	1825
N° 100040204 - Club Atlético Cerrillos, para el día 10/05/14	1827
N° 100040201 - Club Social y Deportivo de Caza y Pesca La Caldera - Salta, para el día 23/04/14	1827
N° 100040197 - Mutual del Personal del Ministerio de Salud Pública, para el día 25/04/14	1827
N° 100040192 - Centro Policial Sargento Suarez, para el día 25/04/14	1823
N° 100040186 - Asociación Civil, Social, Cultural y Deportiva de Zona Sureste - Salta - Capital - Luz de mi Esperanza, para el día 05/04/14	1829
N° 100040184 - Asociación Civil Tus Amigos, para el día 11/04/14	1829
N° 100040167 - Asociación Mutual del Personal del Instituto Provincial de Seguros de Salta, para el día 25/04/14	1829
N° 100040163 - Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Orán, para el día 30/04/14	1829

FE DE ERRATAS

Pág.

N° 100040199 - De la Edición N° 19269 de fecha 21/03/2014,
 Pág. N° 1783, Sec. Adm., Ministerio Público de Salta F. v/c N° 2-3933 1830

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100040213 - Del día 21/03/14 1830

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES
MINISTERIALES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 89 - 19/03/2014 - Expte. N° 11-199.636/12 y Agregados

Artículo 1° - Declarar fracasada la Licitación Pública N° 05/13 efectuada por la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, para la adquisición de 11 (once) computadoras, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Autorizar a la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a efectuar un nuevo llamado para la adquisición de 11 (once) computadoras, con encuente legal en el Artículo N° 13 inc. b) de la Ley N° 6838 de Sistema de Contrataciones de la Provincia.

Parodi

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 90 - 19/03/2014 - Expte. N° 48-93.055/13 y Agregados

Artículo 1° - Declarar fracasada la Licitación Pública Nacional N° 26/13 efectuada por la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales (U.C.E.P.E.), para la ejecución de la obra: "Construcción de Edificio Escolar en Escuela N° 5.081 - Dr. Raúl

Alfonsín - Ciudad de Salta - Provincia de Salta", por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Autorizar a un nuevo llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra: "Construcción de Edificio Escolar en Escuela N° 5.081 - Dr. Raúl Alfonsín - Ciudad de Salta - Provincia de Salta".

Parodi

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

O.P. N° 100040198 F. v/c N° 0002-3937

Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Resolución N° 006 - 15/03/2014 - Expedientes N° 309-199.463/13 y agregados

Artículo 1° - Dar por autorizada y aprobada la contratación efectuada por la Subsecretaría de MiPyMEs y Desarrollo Local, para el servicio de catering con motivo de las jornadas de "Potenciamiento de la producción primaria de tabaco, para el estudio de factibilidad de elaboración de puros y sulfato de nicotina en Rosario de Lerma", para los días 8 y 29 de octubre del año 2013, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

Art. 2° - Autorizar al Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a efectuar el pago de la factura tipo "B" N° 0001-00000040, de fecha 4 de noviembre de 2.013, por la suma total de \$ 3.588,00 (pesos tres mil quinientos ochenta y ocho con 00/100), emitida por la firma "Vinolvidable, catering y vinos de altura" de Freddy Soria, C.U.I.T. N° 20-24338452-5, correspondiente a los días 8 y 29 de octubre del año 2013.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputara a la partida presupuestaria correspondiente a la cuenta INCUBA Salta - Servicios No Personales - Otros Servicios.

Ramos Mejía

Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040190 F. N° 0001-55304

Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 120 - 18/03/2014 - Expediente N° 125-246.263/13

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la Obra: "Mejoras de la Planta Potabilizadora, Canal de Aducción y Pozo de Bombeo - Localidad de Río Piedra - Departamento Metán - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 1.500.000,00 (Pesos Un Millón Quinientos Mil), en un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y autorizar a la mencionada Dirección a realizar el respectivo Proceso Selectivo para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto reglamentario N° 1448/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputara:

Hasta la suma de \$ 131.250.00 a: Curso de Acción: 092007045601 - Financiamiento: Libre Disp. (10011) - Proyecto: 460 - Unidad Geográfica: 112 - Ejercicio 2014.

Hasta la suma de \$ 1.368.750.00 a: Curso de Acción: 092007045602 - Financiamiento: Otras Ctas. a Pagar (401) - Proyecto: 1150 - Unidad Geográfica: 112 - Ejercicio 2014.

Zorpudes

Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100040205 F. v/c N° 0002-03938

Aguas del Norte

Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

Licitación Pública N° 19/2014

Objeto: Adquisición de enlace

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 5475/14

Destino: Aguas del Norte

Recepción de Ofertas: 10/04/2014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 10/04/2014 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 100 (Pesos trescientos) IVA incluido.

Monto Estimado: \$ 70.000,00 (Pesos setenta mil con 00/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040195 F. v/c N° 0002-03936

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 62/14

Objeto: Adquisición de Furgones.

Organismo Originante: Ministerio de Seguridad.

Expediente: 0140341-280.418/2013-0.

Destino: Policía de Salta.

Fecha de Apertura: 23/04/2014 - Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000096-3 del organismo originante.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040191 F. v/c N° 0002-03935

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 63/14

Objeto: Adquisición de Medicamentos.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-10.805/2014-0.

Destino: Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil.

Fecha de Apertura: 11/04/2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral.

de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040188 F. v/c N° 0002-03934

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 64/14

Objeto: Adquisición de Reactivos e Insumos Bioquímicos.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-3.993/2014-0.

Destino: Programa Bioquímica.

Fecha de Apertura: 11/04/2014 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040160

F. N° 0001-55271

Autoridad Metropolitana de Transporte**Licitación Pública N° 02/14**

Objeto: "Adquisición de:

1. Un servidor de aplicaciones, según detalle de pliego de condiciones específicas.

2. Tres discos rígidos, según detalle de pliego de condiciones específicas.

3. Un UPS para sala de servidores.

4. Un Switch Kvm para teclado/monitor/video.

5. Seis estaciones de trabajo multimedia: computadoras personales.

6. Dos UPS para estación de trabajo.

Valor del Pliego: Sin Cargo

Consultas y Retiro de Pliego: a partir del 20 de marzo de 2014 de 08:00 a 14:00 horas, en calle Mitre 1.231.

Fecha de presentación y apertura de las Propuestas: Día 14 de abril de 2014, a Hs. 11:00.

Lugar de apertura: Autoridad Metropolitana de Transporte - Bartolomé Mitre N° 1.231 - Salta.

Dr. Daniel Cabrera

Director

Autoridad Metropolitana de Transporte

Imp. \$ 180,00

e) 21 al 26/03/2014

O.P. N° 100040042

F. N° 0001-55132

Banco de la Nación Argentina**Area Compras y Contrataciones Inmuebles**

Llámesese a la Licitación Pública N° INM - 3324, para la ejecución de los trabajos de "Renovación de cubiertas y exterior de vivienda" en el edificio sede de la sucursal Güemes (Salta).

La apertura de las propuestas se realizará el 14/04/14 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Salta.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500.-

Costo Estimado: \$ 458.037,12.- más IVA

Rosa Limia

Jefe de Departamento - 2518

Imp. \$ 240,00

e) 19 al 25/03/2014

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100040166

F. N° 0001-55284

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa p/L.N. N° 31/2.014**

Para la Adquisición de "Repuestos Motoniveladoras Fiat Allis FG AEP Serie B Articulada"

Presupuesto Oficial: \$ 8.400,00 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos)

Exptes.: N° 0110033-41.950/2014-0

Apertura: 03 de Abril de 2.014 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 01-04-2.014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Carlos Alfredo Iriarte

Encargado de Compras

A cargo de División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

CPN Raquel I. Maizel de Levin

Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040165

F. N° 0001-55234

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa p/L.N. N° 30/2.014**

Para la Adquisición de "Reparación con Provisión de Repuestos para Ford Ranger DC 4x2 KL Plus 3.0 Modelo 2006"

Presupuesto Oficial: \$ 13.000,00 (Pesos Trece Mil)

Exptes.: N° 0110033-14.614/2014-0

Apertura: 03 de Abril de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 01-04-2.014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Carlos Alfredo Iriarte

Encargado de Compras

A cargo de División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

CPN Raquel I. Maizel de Levin

Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 25/03/2014

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100040206

F. v/c N° 0002-03938

Aguas del Norte

Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

Concurso de Precios N° 07/2014

Objeto: Adquisición de kits nutritivos

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 5.490/14

Destino: Aguas del Norte

Recepción de Ofertas: 11/04/2014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 11/04/2014 Horas: 12:00

Pliego: Sin cargo.

Monto Estimado: \$ 27.820,00 (Pesos veintisiete mil ochocientos veinte con 00/100) sin I.V.A.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040189

F. N° 0001-55304

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

Concurso de Precios Art. 10 N° 11/2014

Obra: "Mejoras de la Planta Potabilizadora, Canal de Aducción y Pozo de Bombeo en Río Piedras - Prov. de Salta"

Localidad: Río Piedras

Departamento: Metán

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: viernes 11 de abril de 2014 - Horas 12:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000,00 (Pesos un millón quinientos mil)

Precio del Legajo: \$ 1.500,00 (Pesos un mil quinientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días jueves 27 de marzo de 2014 y viernes 28 de marzo de 2014 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Carlos E. Morales

Jefe de Programa Saneamiento

Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 60,00

e) 25/03/2014

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100040122 F. N° 0001-55222

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Secretaría de Recursos Hídricos****Ref. Expte. N° 0090034-203040/13**

Juan de Dios Saravia, D.N.I. N° 22.936.863, propietario del inmueble Catastro N° 10150, Dpto. Cerrillos, gestiona la asignación de riego que registraba el Catastro de origen N° 3602, Suministro N° 208 a favor de la única matrícula rural resultante, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 18,7150 Has. con carácter permanente, con una dotación de 9,8253 lts./seg. y 0,8962 has con una dotación de 0,4705 de carácter eventual has aguas a derivar del Río Toro, margen izquierda, Toma Quijano, Cuenca del río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00

c) 21 al 28/03/2014

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

O.P. N° 100040181 F. N° 0001-55289

Ref. Expte. N° 34-272.260/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 55 del día 07/03/14, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del río Pulares, integrando dicha comisión el Geólogo Jorge G. Torres y la Ing. Civil Mariela Adriana Nieva. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 1969, Fin-

ca "Granja Rosada", del Dpto. Chicoana, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 25 y 26/03/2014

O.P. N° 100040121

F. N° 0001-55221

Ref. Expte. N° 34-21.931/14

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 49 del día 27/02/14, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del río Calcahuí, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Marcelo R. Toigo y Lic. en Geología Enrique Salvador Chalabe. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 118, del Dpto. San Carlos, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin
Asesor Legal
Secretaría de Recursos Hídricos
Imp. \$ 120,00 e) 21 y 25/03/2014

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100040187 F. N° 0001-55301

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

**Contratación Directa por Libre Negociación
con Municipalidad de Campo Quijano**

Expediente N° 33-11.570/2014-0

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de Campo Quijano para la realización de trabajos de Mantenimiento Vial en Rutas Provinciales Varias, autorizada con encuadre legal en el Art.13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 98.918,00.-

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente: Municipalidad de Campo Quijano: Cotiza por la suma total de \$ 98.918,00. Construcción gaviones de piedra, colchonetas y muros de piedra en rutas pciales. N°s 127-S, 128-S, y caminos vecinales.

Por Resolución N° 0340/2014 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 02 de enero/2014 y por el término de tres meses.

Ing. Gustavo D. Tejerina
Ing. Jefe
Dirección de Vialidad de Salta
A Cargo Despacho
Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040180 F. N° 0001-55287

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 16 Art. 13 Inc. "H"

Adquisición: "Iodoformo"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 16 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Farmacia Central del Hospital San Bernardo.

La apertura de la misma se realizó el día 23/01/2014 a hs. 18:00 con el siguiente detalle:

"Farmacia Homeopática Mendoza"

Renglones: 1.-

Importe Total: \$ 9.200,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativa
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040179 F. N° 0001-55287

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 13 - Art. 13 - Inc.: "H"

Adquisición: "Insumos Varios para Farmacia"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 13 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Farmacia Central del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 16/01/2014 a hs. 09:00 con el siguiente detalle:

"Droguería Express y/o Kaixo S.A."

Renglones: 2.

Importe Total: \$ 1.555,00.-

"Droguería Ibero Argentina de Claudia Lozada"

Renglones: 3.

Importe Total: \$ 289,00.-

"Distri-Vel y/o Rubén Velarde"

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 1.650,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativa
H.P.G.D. San Bernardo
Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040178 F. N° 0001-55287

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 12 - Art. 13 - Inc.: "H"

Adquisición: "Cuaderno Novedades, Fichas y Formularios"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 12 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Depósito Central del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 17/01/2014 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

"Taller Grafico Don Raúl de Tapia Fernanda"

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20.

Importe Total: \$ 7.873,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativa
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040177

F. N° 0001-55287

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 6 - Art. 13 - Inc.: "H"

Adquisición: "Antígenos"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 6 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Asma y Alergia del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 07/01/2014 a hs. 13:00 con el siguiente detalle:

"Diater S.R.L."

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 5.

Importe Total: \$ 1.541,30.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativa
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040176

F. N° 0001-55287

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 2 - Art. 13 - Inc.: "H"

Adquisición: "Insumos Varios para Farmacia"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 2 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Farmacia Central del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 03/01/2014 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

"Unifarm NOA y/o Santa Cecilia Salta S.R.L."

Renglones: 2 - 3 - 6.

Importe Total: \$ 78.750,00.-

"Droguería Express y/o Kaixo S.A."

Renglones: 1 - 2 - 4 - 5 - 6.-

Importe Total: \$ 29.914,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativa
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040175

F. N° 0001-55287

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 290 - Art. 13 - Inc.: "H"

Adquisición: "Oxigenadores de Membrana con Tubuladura"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 290 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 17/12/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

"Distri-Vel y/o Rubén Velarde"

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 11.850,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativa
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 25/03/2014

CONVOCATORIA AAUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 100040134

F. N° 0001-55245

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta**Convocatoria a Audiencia Pública**

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Plan de Ordenamiento Predial y Cambio de Uso de Suelo, con fines de agricultura, en una superficie de 879 ha netas, sobre un total de 1.238 ha solicitadas, en Finca "Establecimiento Chaguaral", inmueble matrículas N° 9374, 15018, 15019 y 15020 del Dpto. Orán, expediente N° 0090227-19590/2012-0, realizada por Santiago Luis Sánchez Elia, Clarsan Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera Agropecuaria y Bepesa Sociedad Anónima, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 04 de Abril de 2014, a las 10:30 hs.

Lugar de realización: Salón "K & M", sito en Ruta Provincial N° 5 (km 211) en intersección con Ruta Provincial N° 13.

Localidad: La Estrella, Dpto Orán.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Pichanal, Dpto. Orán, en su Municipalidad, sita en calle Salta N° 357, de Lunes a Viernes, de 08:30 a 12:30 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 01 de Abril de 2014.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa
Jefe de Programa de Audiencias Públicas
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Imp. \$ 240,00 e) 21 al 26/03/2014

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100040022

F. N° 0001-55109

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de registro, hace saber que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de boratos y sales de litio denominada "Ming", Expte. N° 21.053 del juzgado a su cargo, de propiedad de Latin American Minerals Argentina S.A. El Punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas: X= 7274621.32 e Y= 3352337.01.- El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 1.292 Has 1533 m2 y se delimita con estas coordenadas:

- | | |
|-------------------|---------------|
| 1.- Y= 3351030.43 | X= 7276279.60 |
| 2.- Y= 3352891.04 | X= 7276279.60 |
| 3.- Y= 3352857.07 | X= 7276086.92 |
| 4.- Y= 3352844.38 | X= 7276153.12 |
| 5.- Y= 3352647.36 | X= 7276118.71 |
| 6.- Y= 3352819.40 | X= 7275133.62 |

7.- Y= 3352633.27

X= 7268710.17

8.- Y= 3351014.75

X= 7268713.52

Las tierras son de propiedad fiscal, del Dpto. Los Andes. Salta, 12 de Marzo de 2014. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 18 y 25/03 y 01/04/2014

O.P. N° 100040003

F. N° 0001-55082

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que Minas Argentinas SA, ha solicitado la petición de mensura de la mina: Peñon Blanco 4 - Expte. N° 21.952, de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Ciénaga Grande y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
1	729673420	345259987
2	729673420	345378711
3	729658378	345378711
4	729658378	345497411
5	729608590	345538315
6	729641301	345575942
7	729658378	345561948
8	729658378	345671548
9	729545770	345671548
10	729545290	345876570
11	729348034	345876573
12	729348020	346023832
13	729189760	346023832
14	729189760	345052406
15	729307056	345052406
16	729307050	345159980
17	729473427	345159987
18	729473420	345259980

LL: Y: 3455265.19 X: 7295996.29

Superficie total registrada: 3.230 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: "Doña Yolanda II - Expte. N° 21.535", "Malena - Expte. N° 21.408", "Luciano I - Expte. N° 21.611" y "El Coipal - Expte. N° 17.913". Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 18 y 25/03 y 01/04/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 100040212 F. N° 0001-55331

El Dr. Osvaldo Luis Pintado - Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia Primera Nominación del Distrito Judicial Norte - Orán (R), Secretaria de la Dra. María Gabriela García, Expte. N° 2636/13 caratulado: "René Ruiz Sucesorio cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios el Boletín Oficial y otro de publicación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Osvaldo Luis Pintado - Juez (R). San Ramón de la Nueva Orán, 18 de Febrero de 2.014. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/03/2014

O.P. N° 100040210

F. N° 0001-55326

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados Sucesorio de: Campero, Lidia Ester, Expte. N° 452163/13: 1) Declarar abierto el juicio sucesorio de Lidia Ester Campero.- II) Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el boletín oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o como acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezca a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de Marzo de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/03/2014

O.P. N° 100040207

R. s/c N° 100004810

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia; Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 2 a cargo de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato de Ortiz, Modesto" Expte. N° 22.304/13, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Las presentes actuaciones tramitan con Beneficio de Litigar sin Gastos. Doctora Ana María De Feudis de Lucia, Juez. Tartagal, 20 de Diciembre de 2.013. Doctora Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 al 27/03/2014

O.P. N° 100040203

R. s/c N° 100004809

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia; Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 2 a cargo de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato de Flores, Luro Leli" Expte. N° 22.778/13, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos,

bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 13 de Febrero de 2.014. Doctora Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 al 27/03/2014

O.P. Nº 100040183 R. s/c Nº 100004806

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Dr. Leonardo Aranibar, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "Casas, Elma Esther - Fernández Flores, Jorge s/Sucesorio", Expte. Nº 2-441.576/13: Cita por edictos que se publicaran durante Tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 17 de Febrero de 2.014. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 al 27/03/2014

O.P. Nº 100040182 F. Nº 0001-55294

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 4a Nominación de Salta, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos caratulados "Farfán, Ciriaco Eleuterio s/Sucesorio" - Expte. Nº: 401505/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 26 de Agosto de 2013.- Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/03/2014

O.P. Nº 100040157 F. Nº 0001-55268

La Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif (interino), en

los autos caratulados "Sierra Abel por Sucesorio" - Expte. Nº 450.686/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 18 de Marzo de 2014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario (I).

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 26/03/2014

O.P. Nº 100040143 F. Nº 0001-55259

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez, a cargo del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da Nom. del Distrito Judicial del Sur, sito en calle Avda Mitre (O) esq. Juana Azurduy, 3er. Piso - San José de Metán, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Colque, Juana Ramulfa s/Sucesorio" Expte. Nº 16.358/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Nuevo Diario de Salta. San José de Metán, 12 de Marzo de 2.014. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 26/03/2014

O.P. Nº 100040140 F. Nº 0001-55256

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza, del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, en los autos caratulados: Maidana, Pílar Esther; Sajama, Pascual Marcos Isidoro s/Sucesorio, Expte. No. 2-204101/07 que se tramita ante este Tribunal, Secretaria No. 2 de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera por Ley. Publíquese durante 3 días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 18 de Marzo de 2014. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 26/03/2014

O.P. N° 100040132 R. s/c N° 100004804

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Martínez, Carmen del Valle", Expte. n° 21052/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 26 de Febrero de 2.014. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Sin Cargo e) 21 al 26/03/2014

O.P. N° 300000195 F. N° 0003-00323

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Persona y familia, distrito centro Cafayate, Secretaría de la Dra. Romina Márquez, en los autos caratulados: "Aguirre, Estanilao Francisco s/Sucesorio", Expte. N° 238/12, cita y emplaza a todos los que consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate, 28 de Febrero de 2.013. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 25/03/2014

O.P. N° 100040107 R. s/c N° 100004801

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Beleizan, Víctor Domingo - Sucesorio", Expte. N° 1-450.281/13, "...I./ Declarar abierto el juicio sucesorio de "Beleizan, Víctor Domingo".- II./ Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta suce-

sión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yañez (Juez). Salta, 05 de Marzo de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo e) 20 al 25/03/2014

O.P. N° 100040106 R. s/c N° 100004800

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaría a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: "Alemán, Germán Tomas s/Sucesorio" Expte. N° 2-436.063/13: Cita por edictos que se publicaran por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de que dispone el art. 724 del C.P.C. y C.. Salta, 06 de Diciembre de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Sin Cargo e) 20 al 25/03/2014

O.P. N° 100040097 F. N° 0001-55194

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Sucesorio de Perez, Elsa Erminda, Expte. N° 434.545/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar: 3 días. Salta, 18 de Febrero de 2.014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 25/03/2014

O.P. N° 100040093 F. N° 0001-55189

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez del Juzgado de I Instancia en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez, en

los autos caratulados: "Sucesorio de Zarzuri, Alejandro Benito", EXPTE. N°: 444.846/13, ha resuelto: Citar por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Marzo de 2014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 25/03/2014

O.P. N° 100040081 F. N° 0001-55175

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaria a cargo de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados: "Arapa, Martina s/Sucesorio", Expte. N° 1-429.714/13; Cita por edictos que se publicaran por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 4 de Febrero de 2014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 25/03/2014

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100040101 F. N° 0001-55200

Por GUSTAVOA. GUERRERO

JUDICIAL CON BASE

El 25/3/14 a 15 Hs en J. M. Leguizamón N° 2.085 Cdad Rematare C/base de \$ 13.087,20 (2/3 ptes. v.f.) el inmueb. Mat. 7607 - Secc. h - Mzna. 1a - Parc. 38 del dpto. capital, ubicado en calle Arenales n° 659 de cdad. Salta.- Med: sup. t. 1120,59 m2.- Lim: N. calle Arenales; NE. vía de los cuarteles; S. prop. de Matilde C. de Soria; E. c/desv. en pte. y prop. de A.J. Cornejo y O. prop. de los donan. y de Cruz C. de Alvarez s/ced. parc.- el inmueble consta de patio delantero y lateral c/ yuyaral y malezas c/pte. de verja dest. de mat. cocido c/

piso de tierra y pte. mosaico; tres dormit. chicos, cocina, baño sin habilitar c/techo de losa y piso mosaico, las paredes y techo se encuentran totalmente sucios, posee galería en la pte. trasera, la vivienda se encuentra en total estado de abandono c/abundante basura y materia fecal de animales en el interior de la misma. Serv: no cta c/ ningún servicio conectado, encontrándose s/calle pavimentada c/alumbrado público. Est de Ocup: ocupado por sr. Teodor y hermana en calidad de cuidador s/acta de constat. obrante a fs. 34 de autos. Forma de Pago: seña del 30% del precio adquirido en el acto del remate y saldo dentro de los 5 días de aprob. la subasta. El Impuesto a la Venta del bien (inmueble) según el art. 7 de la Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonara al inscribirse la transferencia. Com 5% con más el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del comprador. Ordena Sra. Juez de 1° Inst. C. y C. de Proc. Ejec. 3° Nom. Lucia Brandan Valy - Secret. N° 1 en juicio s/ejec. - Expte. N° 432.077/13. Edictos por 3 días en Bol. Ofic. y diario de circ. Comer. El remate se realizara aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en expte. o al Mart. Pub. G.A.G. (IVA Monotrib.) - Cel. 156-115221.

Imp. \$ 228,00 e) 20 al 25/03/2014

O.P. N° 100040092 F. N° 0001-55187

Por MARÍA ESTER HERRERA

JUDICIAL CON BASE

1 Dpto. en San Bernardo de Tuyo

1 Dpto. en San Bernardo

Pcia. de Bs. As.

Judicial por Quiebra - (En Orán - Salta)

El día 27 de Marzo de 2014 a hs. 18,00 en calle Bolivia N° 65, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia de Salta, por disposición de la Sra. Juez 1° Inst. en lo Civil y Comercial 2a. Nom. (DJN-Orán) a cargo de la Dra. Cristina del Valle Barbera, Sec. del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados "Envases Orán S. de H. - Jorge Luis Mraca y Sucesión de Miguel Ángel Mraca - Expte.: EC2-14.119/1". a) Remataré con la Base de \$ 325.000.- y si no hubieren postores y transcurrido 15 min. se reducirá esta a \$ 243.750.- El inmueble identificado como: Matrícula: 6.889, Polígono: 09-03 Partido Municipio Urbano de La Costa (123), Nomenclatura Catastral: IV; RR; Manzana 48 - Parcela 1d - Sub Parcela - 43. Ubicación: San

Bernardo del Tuyu, Municipio Urbano de La Costa con frente a calle San Juan esquina Diagonal Urquiza piso 9 dpto. 5 - Distribución: se trata de un departamento de 3 (tres) ambientes, cocina y baño - Supcub: 50,78 m2 - Servicios instalados: Agua corr, Luz elect, gas nat y cloacas. Estado ocupacional: Sin ocupantes ni muebles y b) con la Base de \$ 415.000 y si no hubieren postores y transcurrido 15 min. Se reducirá esta a \$ 311.250.- El inmueble identificado como: Matrícula: 4.289, Polígono: 01-02 Partido San Fernando (096), Nomenclatura Catastral: II A; Manzana 16 - Parcela 1 v - UF 19 - Polígono: 01-02 - Ubicación ciudad y Partido San Fernando, en el 1er. Piso Depto. B, del edificio ubicado en calles: Chacabuco 1.208, 1.214 y 1.220, formando esquina con la calle Constitución 1.403, 1.407 y 1.409 - Distribución: se trata de un departamento de 3 (tres) ambientes, cocina y baño - Supcub: 55,56 m2 - Servicios instalados: Agua cor, Luz elect, gas nat y cloacas. Estado ocupacional: Se encuentra ocupado por una familia que manifiesta residir allí en carácter de supuestos inquilinos (los cuales deberán desalojar el inmueble dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de proceder al inmediato lanzamiento por la fuerza pública.) - Condiciones de Pago: Inmuebles Señá 30% a cuenta del precio en efectivo o cheque certificado por la entidad bancaria, con más y Sellado D.G.R 1,25 % y Comisión de Ley 5% todo a cargo del comprador y en el mismo Acto, el IVA corresp a la comisión del Martillero está a cargo del comprador. Saldo dentro de los 20 días de aprobada la Subasta (art. 208 in fine y 205 inc. 8 LCQ) mediante depósito Judicial en Banco Macro Band Sud - Suc. Orán a la orden del Juzgado y como perteneciente en los autos, (art. 505 inc 8 LCQ y art 593 del CPCyC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C. El impuesto a la venta del bien (Art. 7 de Ley 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 5 días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno y Diario La Opinión de la Costa (Bs As) y On-Line y Prensa Libre (S. Fernando Bs As). La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informe: Martillero Público y Corr de Comercio (UNL) María Ester Herrera - Tel. 0387-154-577856//0387-154577667 -Salta.- Nota: La subasta se llevara a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Visitas los inmuebles podrán visitarse a partir del día: 22/03/2014 en el horario de 9 a 18 hs. - Se prohíbe la venta en comisión y cesión del boleto. Los adquirentes deberán tomar posesión de los bienes, dentro del 5to día poste-

rior de abonado el saldo, teniendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuesto tasas y contribuciones.

Imp. \$ 550,00

e) 20 al 27/03/2014

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100040115

F. v/c N° 0002-03925

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Márquez, Marcelo Rolando por Quiebra Indirecta (pequeña)", Expte. N° EXP-466.205/14, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 27/02/2014 en el que se hizo saber que en fecha 26 de Febrero de 2014 se decretó la Quiebra Indirecta del Sr. Márquez, Marcelo Rolando, D.N.I. N° 11.538.567, C.U.I.T. N° 20-11538567-5, con domicilio real en calle Los Cebiles N° 68 - Barrio Tres Cerritos - de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 07 de Marzo de 2014 ha sido designado Síndico Titular para actuar en estos autos la C.P.N. Mónica Pola Kaplun, Mat. Prof. 1433, con domicilio en calle Avda. del Bicentenario de la Batalla de Salta (ex. Virrey Toledo) N° 58 - Oficina 1 - de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, el día martes de 16.30 a 18.30 hs. y los días miércoles y viernes de 16.00 a 18.00 hs. en el citado domicilio. Igualmente se ha fijado el día 25 de Abril de 2014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 10 de Junio de 2014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 11 de Agosto de 2014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaría, 18 de Marzo de 2014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 20 al 27/03/2014

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100040100

F. N° 0001-55199

El Dr. Hugo Pfister Araoz, Juez, Secretaría de la Dra. Silvina Mabel Suárez del Juzgado de Primera Ins-

tancia del Trabajo, 1º Nominación, Distrito Judicial Centro, Provincia de Salta, en los autos caratulados: Nieva, Noelia Macarena c/Martínez, Daniel y/o; Quinteros, Marcelo Antonio s/Ordinario Expte. Nº 27.893/11 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código de Proc.), citando al Sr. Daniel Martínez, para que dentro del término de para

que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Suscripto por el Dr. Hugo Pfister Araoz, Juez. Dra. Silvina Mabel Suárez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 25/03/2014

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. Nº 100040200

F. Nº 0001-55314

Mabruk Sociedad de Responsabilidad Limitada

Fecha de Constitución: 01 de Marzo de 2.014 y modificatoria 19/03/2014.

Socios: Mario Jesus Exeni, argentino, D.N.I. Nº 29.737.881, de 31 años, comerciante, soltero, con domicilio en calle Cachi Nº 520, Barrio El Típal, Salta, C.U.I.T: 20-29737881-4; Ana Lucrecia Llimos, argentina, D.N.I. Nº 10.167.281, de 63 años, ama de casa, soltera, con domicilio en calle Dean Funes Nº 321, 5º Piso, Departamento A, Salta, C.U.I.T: 27-10167281-1; Facundo Gustavo Mosquera Llimos, argentino, D.N.I. Nº 25.885.686, de 37 años, comerciante, soltero, con domicilio en calle Dean Funes Nº 321, 5º Piso, Departamento A, Salta, C.U.I.T: 20-25885686-5 y Santiago Matías Mosquera Llimos, argentino, D.N.I. Nº 30.638.358 de 29 años, comerciante, soltero, con domicilio en calle Dean Funes Nº 321, 5º Piso, Departamento A, Salta, C.U.I.T. 20-30638358-3.

Denominación: Mabruk S.R.L.

Domicilio: Cachi Nº 520 - Barrio El Típal - Salta.

Duración: 99 años.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones; compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital: \$ 1.000.000.- (Pesos: Un millón), divididos en 1.000 (Un mil) cuotas de \$ 1.000.- (Pesos: Un mil) cada una.

Suscripción: Mario Jesús Exeni, el 50% o sea 500 (Quinientas) cuotas; Ana Lucrecia Llimós, el 17% o sea 170 (Ciento setenta) cuotas; Facundo Gustavo Mosquera Llimós, el 16,50% o sea 165 (Ciento sesenta y cinco) cuotas y Santiago Matías Mosquera Llimós, el 16,50% o sea 165 (Ciento sesenta y cinco) cuotas.

Integración: 25% de sus compromisos en efectivo, el saldo en un plazo de dos años.

Administración: Se podrán elegir hasta 2 Gerentes, que deberán actuar en forma conjunta habiéndose designado por un periodo de tres años a: Mario Jesús Exeni y Santiago Matías Mosquera Llimós, quienes fijan domicilio especial en calle Cachi Nº 520, Barrio El Típal, Salta.

Ejercicio Económico: Cerrará cada 28 de Febrero.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 21/03/2014. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 90,00

e) 25/03/2014

O.P. Nº 100040164

F. Nº 0001-55280

OMJ Trading SRL

Datos Personales: Los señores: Omar Alejandro Negri, D.N.I. Nº 26.485.479, CUIT: 20-26485479-3, de 35 años de edad, argentino, soltero, con domicilio en General Güemes Nº 2250, cuarto Piso "C" de esta ciudad, de profesión comerciante, Mariano Alberto Crescio,

D.N.I. N° 23.772.053, CUIT: 23-23772053-9, de 39 años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Celeste Torralvo, con domicilio en Maipú 960, cuarto piso, departamento "B", de esta ciudad, de profesión comerciante, y Luis Javier Gristelli, D.N.I. N° 24.268.235, CUIT N° 20-24268235-2, de 39 años de edad, argentino, soltero, con domicilio en 25 de Mayo 391 octavo piso, departamento "B" de esta ciudad, de profesión comerciante.

Fecha de Constitución: 5 días del mes de febrero de 2014 y Modificatoria a los 10 días del mes de marzo de 2014.

Denominación: OMJ Trading SRL

Domicilio y Sede Social: Tendrá domicilio en jurisdicción de la Provincia de Salta, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero. Establece su Sede Social en calle 25 de Mayo 391, octavo piso, departamento "B" de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha del presente.

Objeto: El objeto social será el de realizar por cuenta propia o el de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, distribución y transporte de los bienes que se detallan: Alimentos, cereales, legumbres, oleaginosas, tabaco y sus derivados, bebidas, como así también, materiales de construcción, sea a nivel nacional y/o internacional mediante compra venta y/o consignación. b) Acopiar, fraccionar, envasar y empaquetar alimentos, cereales, legumbres, oleaginosas, tabaco y sus derivados, bebidas, como así también, materiales de construcción, en todo el territorio nacional pudiendo crear marcas y promover, difundir, publicitar, vender, transferir, importar y exportar estos bienes, de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes. c) Podrá realizar todo tipo de operaciones de Leasing con los alcances fijados en el punto a) y en los términos definidos en el Título II de la Ley 24.441 o la que la sustituya o modifique.

Para la realización de sus fines la sociedad podrá, comprar, vender, ceder, y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores, y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con autoridades estatales o con personas físicas

o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización de objeto social.

Capital Social, Suscripción e Integración: El Capital Social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) que se divide en trescientas cuotas iguales de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Omar Alejandro Negri, Cien Cuotas por la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00); el señor Mariano Alberto Crescio, Cien Cuotas por la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), y el señor Luis Javier Gristelli, Cien Cuotas por la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de suscripción de la sociedad.

Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Se elige para administrar la sociedad y realizar los trámites de inscripción de la misma, como socio gerente para cubrir el primer periodo a Omar Alejandro Negri, D.N.I. N° 26.485.479, con domicilio real en calle General Güemes N° 2250, cuarto Piso "C", Ciudad de Salta, Provincia de Salta, quién constituye domicilio especial en calle General Güemes N° 2250, cuarto Piso "C", Ciudad de Salta, Provincia de Salta - El Gerente depositará en concepto de garantía la suma de \$ 5.000 (pesos cinco mil), los que serán depositados en la caja de la sede social, mientras dure su mandato.

Fecha de Cierre de Ejercicio Económico Financiero: Al 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 21 de Marzo de 2014. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 160,00

e) 25/03/2014

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100040141

F. N° 0001-55257

Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2014 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la sede social de Pasaje B. Zorrilla N° 29, Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013;
- 3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 984.992 importe asignado) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
- 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013;
- 7°) Elección de los directores titulares y suplentes del Directorio;
- 8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
- 9°) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2013.

10°) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2014.

11°) Varios

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario registrarse, previa acreditación del carácter de accionista, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Pje. B. Zorrilla N° 29, Salta, horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 04 de Abril de 2014, a las 17 horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista a la iniciación de la Asamblea.

Alejandra Rodríguez
Apoderada
DNI 13.845.444

Imp. \$ 320,00

e) 21 al 28/03/2014

O.P. N° 100040040

F. N° 0001-55127

La Loma I.C. y F.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de La Loma I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Abril de 2.014 a Hs. 09,30 en la sede social sito en calle Buenos Aires N° 68 - 1er Piso - Oficina 14 - Salta - para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Es-

tado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.013.

3.- Honorario del Directorio Art. 261 - Ley 19.550.

4.- Consideración especial del Acta de Directorio que establece los honorarios Extraordinarios de la Presidenta y Vicepresidenta.

5.- Elección de tres Directores Titulares, por el término de tres (3) años.

6.- Consideración sobre Dividendos a Accionistas (Art.68- Ley 19.550).

7.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Elena T. de García Bes
Presidenta

Imp. \$ 200,00 e) 19 al 26/03/2014

O.P. N° 100040006 F. N° 0001-55084

Efevede S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Efevede S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Vicente López N° 637 de la Ciudad de Salta, para el día jueves 10 de Abril de 2014 a horas 09:00 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2. Aprobar los Balances y estados contables, patrimoniales, de resultado, la respectiva memoria de la firma y distribución de ganancias del ejercicio económico iniciado el 01/01/2013 y cerrado el 31/12/2013.

3. Aprobar la gestión en general y todos los actos de administración y de disposición realizados por el Directorio y por sus representantes legales y apoderados que no hubieran sido antes expresamente aprobados por otras Asambleas de Accionistas y/o por el Directorio.

4. Designación de Directorio. Remuneración.

La documentación prevista en el art. 67 de la LS estará a disposición de los socios a partir del 18 de

Marzo de 2014, en calle Vicente López N° 637 de la Ciudad de Salta, de 10 a 13 hs. en días hábiles. Asimismo -de acuerdo con lo previsto en los arts. 236, 237 y concordantes de la ley 19.550 y al artículo décimo tercero del Estatuto Social de la firma-, decide que, para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, quede desde ya fijada como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 10 de Abril de 2014 a horas 10:00 en la sede social de la firma.

Daniel Alonso Crespo
Presidente

Imp. \$ 220,00 e) 18/03 al 25/03/2014

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100040208 F. N° 0001-55324

Salas S.R.L.

Modificación de Contrato Social y designación de órgano de administración y representación

1.- Fecha del acto: 31 de Octubre de 2.013 según Acta de Reunión de Socios y 04 de Diciembre de 2013 según Acta de Reunión de Socios.

2.- Socios: Raquel Cecilia Salas D.N.I. 12.957.216 y Guillermo Courel D.N.I. 11.451.014.

3.- Modificación:

"Sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por dos gerentes, quienes revestirán el carácter de tal y actuarán en forma conjunta y/o indistinta, durarán en sus funciones igual plazo que el de la sociedad. En tal forma tienen plena facultad para dirigir y administrar la sociedad y disponer de los bienes que hagan a la actividad normal del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los artículos noveno del decreto ley N° 5.965/63 y 1881 del Código Civil, salvo para disponer y gravar bienes inmuebles, lo que deberá ser previamente autorizado por la Asamblea de Socios. Podrán en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los bancos o instituciones de créditos oficiales y/o privados establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto que juzguen convenientes, siendo esta enunciación no limitativa. Los ge-

rentes deberán depositar en la sociedad una garantía de \$ 10.000,00 (pesos diez mil) en efectivo por cada uno de ellos."

4.- Gerentes: Raquel Cecilia Salas D.N.I. 12.957.216 y Guillermo Courel D.N.I. 11.451.014. Se designa dicho directorio por un mandato equivalente a la duración de la sociedad. Todos sus miembros constituyen domicilio especial en calle Balcarce N° 55, Ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 18/03/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040202 F. N° 0001-55319

WorldClean SRL

Inscripción de Gerente

Acta de Reunión N° 17

En la ciudad de Salta, a los 19 días del mes de Febrero de 2.014, siendo las 19 horas se reúnen la totalidad de los socios de la firma World Clean S.R.L., Señores Rodrigo Matías La Fata y Yolanda Graciela Vega, a fin de considerar los siguientes asuntos:

1°.- Designación de Gerente: Se fija en dos el número de gerentes y se designa como tales a los señores Rodrigo Matías La Fata, argentino, D.N.I. N° 24.800.477 C.U.I.T. N° 20-249800477-1, y Yolanda Graciela Vega, argentina, D.N.I. N° 18.230.734, C.U.I.T. N° 27-18230734-9, por el plazo de vigencia de la sociedad, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la Avenida Tavella N° 1911 de la ciudad de Salta.

2°.- Sede Social: Se establece el domicilio de la sede social en Avenida Tavella N° 1911 de la ciudad de Salta.

Finalizada la reunión, suscriben la presente los asistentes en prueba de conformidad.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 21/03/2014. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040196

F. N° 0001-55309

Muñoz Hermanos S.R.L

Designación de Gerentes

En la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, a los 28 días del mes de Octubre del año 2.013, en la sede social de calle Balcarce n° 648 se reunieron los socios de la firma "Muñoz Hermanos S.R.L.", Salvador Muñoz, Ramiro Muñoz Herrero, Salvador Muñoz Herrero y Diego Sebastián Cieri Herrera, únicos propietarios de las cuotas sociales y decidieron designar por un mandato contractual de un ejercicio como gerentes a los señores Salvador Muñoz (D.N.I. n° 14.910.251), Salvador Muñoz Herrero (D.N.I. n° 32.365.699), Ramiro Muñoz Herrero (D.N.I. n° 35.073.980) y Diego Sebastián Cieri Herrera (D.N.I. n° 27.973.091), quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, tomaron posesión de los mismos, y constituyeron domicilio especial en calle Balcarce 648 de esta Ciudad, manteniendo las garantías ya constituidas.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 20/03/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 25/03/2014

O.P. N° 100040194

F. N° 0001-55308

Comafri S.A.

Directorio

En Asamblea General Extraordinaria Unánime n° 4 de fecha 7 de Agosto de 2.013 se reunieron los señores socios de la firma "Comafri S.A." en su sede social sita en 25 de Mayo n° 1.294 de la Ciudad de Salta y en virtud de la renuncia al cargo de Presidente del señor Eugenio Andrés Romero Alesanco, el señor Santiago Juan Suñer, propone en su reemplazo a la señora Florencia Ferreccio, argentina, D.N.I. n° 23.732.352, C.U.I.L. 27-23732352-7, soltera, empresaria, con domicilio en calle Iruya n° 11 del Club de Campo El Típal de esta Ciudad.- Los socios aceptan por unanimidad la renuncia del señor Eugenio Andrés Romero Alesanco, prestando plena conformidad a su actuación como tal y aprueban por unanimidad el nombramiento de la señora Florencia Ferreccio, y del señor Santiago Juan Suñer, D.N.I. 21.162.724 como Director suplente, quienes se

encontraban presentes, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo n° 1.294 de la Ciudad de Salta, cumpliendo con la obligación de efectuar el depósito correspondiente de la suma de \$ 5.000 en concepto de garantía.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 19/03/2014. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040193

F. N° 0001-55307

Comafri S.A.

Modificación de Objeto - Renovación de Directorio - Aumento de Capital

En la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los 26 de Febrero de 2013, mediante asamblea Extraordinaria Unánime n° 3 se reunieron los señores socios de la firma "Comafri S.A." en su sede social sita en 25 de Mayo n° 1.294 de la Ciudad de Salta y resolvieron modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado como sigue:

Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o como mandataria, comisionista concedente y consignataria, representante, distribuidor y en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comercial: mediante la compra, venta -en sus distintas modalidades-, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de granos de todo tipo, cereales, legumbres, oleaginosas, semillas, frutales y cualquier fruto agrícola que pueda ser objeto de comercialización; insumos agropecuarios, sus accesorios y todo cuanto productos o artículo sea necesario en el desarrollo de los servicios agropecuarios. II) Servicios: Ejecutar proyectos y dirección técnica de obras públicas o privadas, civiles, industriales, y de equipamientos mediante la contratación y o subcontratación de empresas de construcción, efectuar mensura, trabajos de topografía, proyectos, cálculos, planos, prestar asesoramiento técnico; podrá efectuar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; podrá intervenir en

toda clase de licitudes públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales, participar en concursos privados y en concursos públicos; brindar servicios agropecuarios, con maquinaria propia o de terceros a sujetos públicos o privados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidos por las leyes, o este estatuto, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello: e inscribirse como proveedor del Estado, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación Pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país;".

Y en Asamblea General Extraordinaria Unánime n° 4 de fecha 7 de Agosto de 2013 en virtud de la renuncia al cargo de Presidente del señor Eugenio Andrés Romero Alesanco, el señor Santiago Juan Suñer, propone en su reemplazo a la señora Florencia Ferreccio, argentina, D.N.I. n° 23.732.352, C.U.I.L. 27-23732352-7, soltera, empresaria, con domicilio en calle Iruya N° 11 del Club de Campo El Tipal de esta Ciudad.- Los socios aceptan por unanimidad la renuncia del señor Eugenio Andrés Romero Alesanco, prestando plena conformidad a su actuación como tal y aprueban por unanimidad el nombramiento de la señora Florencia Ferreccio, y del señor Santiago Juan Suñer, D.N.I. 21.162.724 como Director suplente, quienes se encontraban presentes, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo n° 1.294 de la Ciudad de Salta, cumpliendo con la obligación de efectuar el depósito correspondiente de la suma de 5.000 en concepto de garantía.- A continuación los señores accionistas resuelven por unanimidad Aumentar el Capital Social y disponer un aumento de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-), emitiendo 4.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una con derecho a un voto por acción las que los socios suscriben íntegramente de acuerdo a la participación que actualmente tienen, es decir: El señor Juan Manuel Montoya Quiroga suscribe el 50% del aumento por lo que adquiere 2.000 acciones de valor nominal cien (\$ 100) cada una equivalente a la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) y el señor Santiago Juan Suñer, suscribe el 50% del aumento por lo que también adquiere 2.000 acciones de valor nominal cien (\$ 100) cada una equivalente a la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000); Integración: los accionistas in-

tegran en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscripto por cada uno respectivamente, comprometiéndose a completar el saldo dentro del término de dos años a contar desde el día de la fecha.- En consecuencia modifican la cláusula Quinta del contrato social; la que queda redactada como sigue:

"Artículo Quinto: El capital social es de Pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$ 550.000) representado por Cinco Mil Quinientas (5.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un (1) voto pro El Capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.5550 y sus modificatorias. Transferibilidad de las Acciones: Para la transmisión de las acciones se requiere siempre la previa conformidad del Directorio. En caso de resolución fundada en contrario que deberá pronunciarse en el plazo de diez (10) días a contar de la petición que se formulará por escrito, el accionista podrá recurrir ante la Asamblea Extraordinaria que al efecto deberá convo-

carse obligatoriamente por el Directorio, conforme se establece en el presente Estatuto. Para esta Asamblea regirá el quórum previsto en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, en ambas convocatorias. Ningún accionista podrá transferir sus acciones a terceros sin ofrecerlos previamente y por intermedio del directorio a los demás accionistas, quienes tienen Derecho de Preferencia para su adquisición parcial o total y en la proporción a la tenencia de cada uno. En caso de no concretarse dicho derecho, que deberá formalizarse en un plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación que, a costa del accionista oferente, formalizará el Directorio, por dos (2) días, en un diario local de mayor circulación, éstas podrán ser ofrecidas libremente a terceras personas físicas ajenas a la Sociedad.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 18/03/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 25/03/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100040211

R. s/c N° 100004811

**Patronato del Enfermo de Lepra
P.E.L. - Orán - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva del P.E.L. (Patronato del Enfermo de Lepra) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 2014 a horas 14,00 en la Sede de la Entidad en calle 9 de Julio esquina Lamadrid de la ciudad de Orán, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance - Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización.
3. Elección de dos socios para firmar el Acta.

Rina E. Cortes de Ridi
Secretaria
Gladys de Leguizamón
Presidente

Sin Cargo

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040209

F. N° 0001-55325

**Biblioteca Popular Roberto Romero
- Vaqueros - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Roberto Romero, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 16 de abril de 2014 a las 20:00 hs, en su sede, ubicada en Los Sauces N° 25, de la Localidad de Vaqueros, Departamento La Caldera

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Lectura y consideración Memoria, Balance 2013, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización.

Nota: Pasada una hora de la fijada se dará comienzo con los socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

María Irene Cruz Villagrán
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040204

F. N° 0001-55320

Club Atlético Cerrillos - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Atlético Cerrillos de la localidad de San José de los Cerrillos, departamento Cerrillos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la institución sita en calle Pje. Chuchuy esquina Ruta 23 km 0, el día 10 de Mayo del 2014 a horas 17:30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2- Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 3- Lectura y Consideración del Balance General del ejercicio 2012 - 2013 e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4- Lectura y consideración del Inventario y Memoria 2012 - 2013.
- 5- Elección de Autoridades.
- 6- Proclamación de autoridades electas.

Siendo exigible la presentación de la última cuota para el ejercicio del derecho social.

Alfonsina Florencia Cruz
Secretaria

Daniel Horacio Berrueto Nery
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040201

F. N° 0001-55318

**Club Social y Deportivo de Caza y Pesca
La Caldera - Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo de Caza y Pesca La Caldera, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23/04/2014 a horas 20:00 en el local del Centro de Jubilados Cristo Monumental ubicado en la calle Las Margaritas y Madreselvas de La Caldera para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.

2. Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

3. Lectura para su consideración de Memoria y Balance del año 2013.

4. Informe del Órgano de Fiscalización.

5. Fijación de cuota social e ingreso.

6. Firma de Socios presentes.

Nota: Si transcurrido una hora de espera de la hora fijada y no habiendo el quórum la sesión será válida con los socios presentes.

Juan José Cabrera
Secretario

Mario Cleofe Chiliguay
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040197

F. N° 0001-55310

**Mutual del Personal del Ministerio
de Salud Pública****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de Ministerio de Salud Pública "General Martin Miguel de Güemes", de acuerdo a las normas fijadas por los Estatutos Sociales Art. 28 y 30. Art. 16 inc.), Art. 24 y 25 de la Ley 20321, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su Sede Social de Pasaje Santa Rosa 1.249/51 de esta ciudad, el día 25 de Abril del año 2014, a Hs. 20:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1): Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

2): Lectura del Acta anterior.

3): Aprobación Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y Revalúo correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

4): Renovación total de autoridades.

Artículo 35: El quórum, para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar del acto, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar

válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los Organos Directivos y de Fiscalización. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de asociados, podrá considerar asuntos no incluidos dentro de la Convocatoria.

Raúl Jorge Ramírez

Secretario

Miguel León Gutiérrez

Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040192

F. N° 0001-55306

**Centro Policial de Socorros Mutuos
Sargento Suárez - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Policial de Socorros Mutuos "Sargento Suárez", convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de Abril de 2.014 a horas 09.00, en su sede social sita en calle Ituzaingó n° 751 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.
3. Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos, Recurso, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio económico cerrado al 31-12-2013.
4. Apelación del señor Rodolfo Orlando Serrano en contra de Resolución N° 004/14 - Sumario Administrativo N° 001/13.
5. Tratamiento cuota societaria.
6. Designación Junta Electoral.
7. Tratamiento impugnación de listas.
8. Elección de los miembros de la Comisión Directiva: a) Un Presidente; b) Un Vicepresidente; c) Un Secretario; d) Un Prosecretario; e) Un Tesorero; f) Un Protesorero; g) Seis Vocales Titulares; h) Seis Vocales Suplentes, Un Delegado Titular y Un Delegado Suplente por: San José de Metán, San Ramón

de la Nueva Orán, Tartagal, Joaquín V. González y Cafayate respectivamente. Un Organo de Fiscalización integrado por: Tres Miembros Titulares y Tres Suplentes.

Cronograma Electoral:

* Presentación de listas de candidatos con conformidad por escrito, y apoyada con el aval de no menos del 1% de socios: el 31 de Marzo de 2.014, inclusive hasta hs. 20.00.

* Oficialización de las listas de candidatos: hasta el 01 de Abril de 2.014 inclusive.

* Oficialización de las boletas de sufragio: 05 de Abril de 2014.

* Exhibición del Padrón Electoral: a partir de la publicación de la presente convocatoria.

* Reclamos: los asociados con derecho a voto y que no figuren en el Padrón Electoral, podrán exigir por escrito ante la Secretaría de la Mutual su inclusión hasta tres días antes de la Asamblea.

* Impugnación hasta el 24 de Abril de 2.014 horas 20.00.

* Exhibición de documentación y antecedentes relacionados a la Asamblea: a partir del 08 de Abril de 2.014 en Secretaría de la Mutual.

* Fecha y horario de votación: 26 de abril de 2.014 de 08.00 a 18.00, horas.

* Ubicación de las mesas: Para los afiliados con domicilio en la jurisdicción de la Unidad Regional n° 1 de la Policía de la Provincia, en Sede Central - Ituzaingó 751 - Salta. Para los socios con residencia en el interior de la provincia, en las bases de las Delegaciones respectivas, y conforme al Padrón correspondiente a cada una de las delegaciones.

Nota: La Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora prevista sea cual fuere el número de socios presentes, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a participar (Art. 61 del Estatuto Social).

Fdo. Beatriz A. Villegas
Secretaria

Fdo. José Alberto Ormachea
Presidente

Imp. \$ 69,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040186

F. N° 0001-55296

Asociación Civil, Social Cultural y Deportiva de la Zona Suroeste, Centro de Atención a la Tercera Edad "Luz de Mi Esperanza" - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Civil Social Cultural y Deportiva de la Zona Sureste, Centro de Atención a la Tercera Edad, a la Discapacidad, a los Jóvenes y Comunidad en Gral. "Luz de Mi Esperanza" convoca a la Asamblea General Extraordinaria el día 05/04/14 en el domicilio de la institución sito en Maz. 203 "D" casa 31 del Barrio Norte Grande a hs 20 pasado 30 minutos, se inicia con los socios presentes

ORDEN DEL DIA

1. Lectura Acta anterior
2. Elección dos socios para acta.
3. Lectura y aprobación de los Estados Contables 2011-2012-2013

Mónica V. González
Secretaria
Leonardo Busto
Tesorero
Soledad Ramírez
Presidenta

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040184

F. N° 0001-55295

Asociación Civil Tus Amigos - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Civil Tus Amigos, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Abril del corriente año, a horas 20 y 30 cito Mercedes Arancibia 250, Barrio El Mirador, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de la convocatoria a Asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario General, Balance y cuadro demostrativo de Recursos y Gastos, ejercicios cerrados del año 2013.
- 4.- Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización.
- 5.- Renovación de la comisión directiva y del Órgano de Fiscalización.

Después de transcurrida una hora de espera de la hora fijada, la asamblea se llevará a cabo con los socios presentes.

Dalmiro Cruz
Secretario
Hugolina Ana Peña de Jansson
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040167

F. N° 0001-55285

Asociación Mutual del Personal del Instituto Provincial de Seguros de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 30 de los estatutos sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2014 a la 18:00 hs. en calle Mitre N° 274 Oficina N° 9 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para la firma del Acta de esta Asamblea.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

Art. 34. "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización".

Fernando Villagra
Secretario (Int.)
Víctor Mario Echechurre
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/2014

O.P. N° 100040163

F. N° 0001-55277

Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Orán - A.MU.TRA.M.O.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Trabajadores Municipales de Orán -

A.MU.TRA.M.O., Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2014 a Horas 21:00 en calle Sarmiento N°: 480 para tratar el siguiente temario:

ORDE DEL DIA

1° - Designación de 2 (dos) Socios para suscribir el Acta de Asamblea

2° - Lectura del Acta anterior.

3° - Aprobación del Balance memoria, informe del Órgano de Fiscalización y Revalúo correspondiente al Ejercicio del Año 2.013.

4° - Aumento de Cuota Social.

Miguel Ángel Sandoval
Secretario
Rubén Ariel Amaya
Tesorero
Carlos César Sarapura
Presidente

Imp. \$ 50,00 e) 25 y 26/03/2014

FE DE ERRATA

O.P. N° 100040199 R. s/c N° 100004808

De la Edición N° 19.269 de fecha 21 de Marzo de 2.014

Sección ADMINISTRATIVA

AVISO ADMINISTRATIVO

Pags. N° 1783

Ministerio Público de Salta

O.P. N° 100040152 - F. v/c N° 0002 - 03933

Pie de Aviso

Donde Dice:

Imp. \$ 65,00 e) 21/03/2014

Debe Decir:

Imp. \$ 60,00 e) 21/03/2014

La Dirección

Sin Cargo e) 25/03/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100040213

Saldo anual acumulado	\$ 170.428,80
Recaudación	
Boletín del día 21/03/14	\$ 3.004,60
Total recaudado a la fecha	\$ 173.433,40

Oficina de Servicios Ciudad Judicial

Sres. Usuarios:

Se informa que la Oficina de Servicios del Boletín Oficial, reabrirá sus puertas en la Sede del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta de Ciudad Judicial, a partir del 28/03/2014.

La Dirección



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax: (0387) 4215676